



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 04 de Marzo de 2020
SDM-SC - 47282

Señor(a):
EDWIN ALBERTO UMAÑA MORENO
Carrera 53 C Bis No. 2B - 13
B/ Galán
Ciudad.

Asunto: Radicado SDM 26797/2020

472	Motivos de Devolución	☒ Desconocido	No Existe Número
		☒ Rehusado	No Reclamado
		☒ Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	☒ Fallecido	Apartado Clausurado
	No Realiza	Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DD MM AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO
	13 3 2020		
Nombre del distribuidor	Edwin P. Pérez	Nombre del destinatario	Edwin Pérez
C.C.	80230312	C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Destino	6 MAR '20
Observaciones	3P73 Amaillo Motorizado Punta Blanca E.N.C. 312		

Señor Umaña:

Dando alcance al oficio SC- 27342 de fecha 11 de febrero de 2020, me permito informarle:

Una vez, consultada la información a través del sistema Integrado de Información sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito **SIMIT**, para la fecha de esta consulta, no registra suspensión de la licencia de conducción No. **11001000-8110635-3**.

Lo anterior puede ser verificado en la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos, digitando su documento de identidad o en la página del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito - **SIMIT**.

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cedula No. **80128573 (OCHO CERO UNO DOS OCHO CINCO SIETE TRES)** Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 04 de Marzo de 2020 a las 17:40

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.

DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

ad. Proyectó: Vihancy Carrillo Abogada Contratista SDM.

Remite

Nombre/Razón Social: EDWIN ALBERTO UMAÑA MORENO
Dirección: Carrera 53 C Bis 2B 13 B GALAN
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: 026569480100

Responde

Nombre/Razón Social: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Dirección: Carrera 13 # 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111332020
Fecha admisión: 15.43.17

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 04 de Marzo de 2020
SDM-SC – 47282

Señor(a):
EDWIN ALBERTO UMAÑA MORENO
Carrera 53 C Bis No. 2B – 13
B/ Galán
Ciudad.

Asunto: Radicado SDM 26797/2020

Señor Umaña:

Dando alcance al oficio SC- 27342 de fecha 11 de febrero de 2020, me permito informarle:

Una vez, consultada la información a través del sistema Integrado de Información sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito **SIMIT**, para la fecha de esta consulta, no registra suspensión de la licencia de conducción No. **11001000-8110635-3**.

Lo anterior puede ser verificado en la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos, digitando su documento de identidad o en la página del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito – SIMIT.

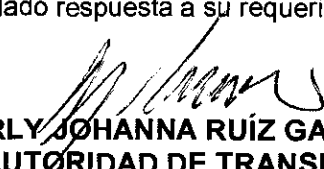
Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cedula No. **80128573 (OCHO CERO UNO DOS OCHO CINCO SIETE TRES** Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 04 de Marzo de 2020 a las 17:40

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Ciudad. Proyectó: Vihancy Carrillo Abogada Contratista SDM.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20093

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-26797/ EDWIN ALBERTO UMAÑA MORENO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-47282 d e l 04 DE MARZO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO-DESCONOCIDO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

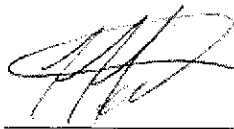
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

26797.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00am por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.